

El 02 de agosto de 2017, se celebró la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se analizaron los temas que a continuación se detallan:

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COCODI.

Acuerdo 01-02-2017; *El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a través de la Coordinación de Administración, integre un Grupo de Trabajo que se encargue de realizar la investigación de mercado para las adquisiciones, arrendamientos y servicios apoyando a las áreas requirentes de la institución.*

Informe de Avance:

Se integró el grupo de trabajo del Área de Investigación de Mercado y se encuentra en operación para las adquisiciones, arrendamientos y servicios. Se elaboró una guía para llevar a cabo las investigaciones de mercado en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Se implementó en su totalidad el acuerdo.

Acuerdo 02-04-2016; *Que el IMTA asegure la implementación de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y en específico, el riesgo 2016_4.*

Informe de Avance: Se llevó a cabo una reunión con el área de Conservación de Cuencas y Servicios Ambientales el día 13 de junio de 2017, en la que estuvieron presentes el representante del Órgano Interno de Control y de la Coordinación de Administración, para revisar los avances del informe presentado donde se realizaron diversos comentarios al mismo orientados a consolidar propuestas concretas para mitigar el riesgo detectado, se acordó una nueva revisión del informe por las partes involucradas.

Se encuentra pendiente la actualización del documento y el inicio de la implementación de mejoras propuestas, quedando el acuerdo en proceso de instrumentación.

ACUERDOS CONCERTADOS EN LA SESIÓN.

Se analizaron diversos temas de importancia en la tercera sesión del Comité, determinándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01-03-2017. Con fundamento en las atribuciones establecidas en el Artículo 32, fracción VIII, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua mediante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, realice una campaña de difusión relacionada al valor de "Legalidad" y demás valores que se consideren pertinentes, para fortalecer la originalidad de los artículos científicos y de divulgación producidos por sus tecnólogos del agua.

AUDITORÍA INTERNA.

AUDITORÍAS REALIZADAS Y PRINCIPALES RESULTADOS.

En el segundo trimestre de 2017, se concluyó la Auditoría 03/2016, con clave de programa 2.1.0, "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", determinándose cuatro observaciones relacionadas con contratos y normatividad realizadas por las áreas del Instituto.

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES.

Al segundo trimestre del ejercicio 2017, se tienen 7 observaciones pendientes de solventar determinadas por el Órgano Interno de Control en el IMTA, las siete observaciones con una antigüedad menor de un año.

OBSERVACIONES DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

Al cierre del segundo trimestre de 2017, se tienen tres observaciones determinadas por el Despacho de Auditoría Externa; con relación a la Auditoría Superior de la Federación no se tienen observaciones pendientes.

AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

En el mes de julio del presente ejercicio, el Instituto presentó el Informe correspondiente al segundo trimestre de 2017 mediante el sistema y de acuerdo a los criterios que emitió la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, para la integración de la información respecto a los avances de los compromisos asumidos en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Derivado del informe de avances presentado por el Instituto, el Órgano Interno de Control estableció las siguientes acciones para impulsar el logro de las metas comprometidas de los indicadores, en los temas donde se identificaron áreas de oportunidad:

Tema	Acciones programadas
Archivos	Impulsar las modificaciones necesarias al Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición General, para su presentación ante el AGN y verificar el envío de las bajas documentales para el cumplimiento de la meta establecida.
Recursos Humanos Profesionalizados	Realizar revisión del total de Servidores Públicos Profesionalizados al cierre de 2016 y verificar que en la programación de cursos especializados se contemple el personal que no se ha profesionalizado, para sumar los porcentajes y así alcanzar la meta 2017 y la prospección 2018, verificando el control que se tiene para el seguimiento de profesionalización del personal del Instituto.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

No existen acuerdos en seguimiento dentro del COCODI.

PETICIONES CIUDADANAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES:

PETICIONES CIUDADANAS (QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES Y RECONOCIMIENTOS)

Al segundo trimestre de 2017 se tienen 19 casos, de los cuales 11 resultaron improcedentes y ocho continúan en proceso.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES

Al segundo trimestre de 2017 se reportaron ocho casos, los cuales continúan en proceso.

INCONFORMIDADES

En el segundo trimestre de 2017 se recibió una inconformidad, misma que se encuentra en proceso.

PASIVOS LABORALES

La Unidad Jurídica del IMTA reportó 17 litigios al segundo trimestre de 2017, los cuales ascienden a un posible pasivo laboral contingente de \$11,778.2 miles de pesos actualizados al mes de junio de 2017.